



Resolución de concesión provisional de becas de colaboración

Primero: Con fecha 30 de julio de 2024 se publicó la convocatoria de beca de colaboración de título “Convocatoria de becas de colaboración en labores de apoyo y formación en el desarrollo de programas de fomento de la actividad física y el deporte. Departamento de Didáctica de la Educación Física, Artística y Música de la Universidad de Castilla-La Mancha. Año 2024” (BDNS Identif 777064) de fecha 24 de julio de 2024.

Segundo: Con fecha 3 de septiembre de 2024, se ha constituido formalmente la Comisión de selección contemplada en la base séptima de la citada convocatoria, la cual ha procedido a valorar las solicitudes presentadas y ha emitido su propuesta.

Teniendo en cuenta todo lo anterior,

SE RESUELVE:

Otorgar la beca de colaboración al candidato/a que aparece recogido/a en el anexo I de este documento, y ello conforme a lo previsto en las bases de la convocatoria.

Asimismo, conforme a lo establecido en la referida base séptima de la convocatoria, se acuerda la creación del listado de suplentes que recoge el anexo II de esta resolución. Este listado conservará su vigencia hasta la finalización del período de beca, con el objetivo de cubrir posibles ceses o renunciaciones.

Igualmente se publica en el anexo III el listado de solicitudes excluidas, indicando el motivo de exclusión.

Se establece un plazo de tres días a contar desde el día siguiente a la fecha de la notificación de esta resolución para que las personas interesadas puedan presentar alegaciones a la presente resolución. Las alegaciones se podrán presentar por los cauces previstos en la convocatoria para la presentación de solicitudes.

Si pasado el plazo establecido no se hubiese recibido ninguna alegación, este órgano procederá a elevar a definitiva esta resolución provisional.

Firmado en Albacete, en la fecha abajo indicada.

El Rector

PD. Resolución de 23/12/2020. DOCM DE 05/01/2021

Vicerrectora de Innovación, Empleo y Emprendimiento

ÁNGELA GONZÁLEZ MORENO

ID. DOCUMENTO	P0hMHkfS9q	Página: 1 / 2	
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
GONZÁLEZ MORENO ÁNGELA		04-09-2024 13:10:10	
 P0hMHkfS9q			



ANEXO I. RELACIÓN DE BENEFICIARIOS/AS

BENEFICIARIO/A DE LA BECA 1	
Nombre	Tamara Mateos Alameda
NIF	***8506**
Puntuación:	6 puntos
Período disfrute	De la fecha de alta en la Seguridad Social al 30-11-2024 (agosto es considerado inhábil y no computa para la duración efectiva de la beca)
Importe mensual <small>(base 3.2 de la convocatoria)</small>	600 €
Horas semanales	20 horas
Aplicación presupuestaria-costes mensualidades beca	00550148/541A/48001
Aplicación presupuestaria-costes Seguridad Social	00550148/541A/160
Destino	Departamento de Didáctica de la Educación Física, Artística y Música de la UCLM. Facultad de Educación de Toledo
Tipo de beca	Colaboración (extracurricular)
BENEFICIARIO/A DE LA BECA 2	
Nombre	Blanca Martínez Sanchez-Arévalo
NIF	***3459**
Puntuación:	7 puntos
Período disfrute	De la fecha de alta en la Seguridad Social al 30-11-2024 (agosto es considerado inhábil y no computa para la duración efectiva de la beca)
Importe mensual <small>(base 3.2 de la convocatoria)</small>	700 €
Horas semanales	20 horas
Aplicación presupuestaria-costes mensualidades beca	00550148/541A/48001
Aplicación presupuestaria-costes Seguridad Social	00550148/541A/160
Destino	Departamento de Didáctica de la Educación Física, Artística y Música de la UCLM. Facultad de Educación de Toledo
Tipo de beca	Colaboración (extracurricular)

ANEXO II. RELACIÓN DE SUPLENTE

NO HAY SUPLENTE

ANEXO III. RELACIÓN DE EXCLUIDOS/AS

NO HAY EXCLUIDOS/AS

ID. DOCUMENTO	P0hMHkfs9q	Página: 2 / 2	
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
GONZÁLEZ MORENO ÁNGELA		04-09-2024 13:10:10	
 P0hMHkfs9q			